



## COMISIÓN EUROPEA BIOTECHNOLOGY 2015

Dentro de la convocatoria H2020-LEIT-BIO-2015-1 se abre el *topic* “BIOTEC-6-2015: Metagenomics as innovation driver” con el objetivo de impulsar el desarrollo tecnológico en el ámbito de la metagenómica para ampliar su potencial respondiendo a las necesidades sociales e industriales.

Las propuestas deberán incluir un esquema de la explotación inicial y los planes de negocio que se desarrollarán mejor en el proyecto propuesto.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán participar entidades jurídicas (centros de investigación, universidades, empresas) pertenecientes a un país miembro o asociados de la UE, así como a países en vías de adhesión, países candidatos y países candidatos potenciales, de conformidad con los principios y las condiciones generales para la participación de estos países en los programas de la Unión establecidos en los respectivos acuerdos marco y decisiones de los consejos de asociación o acuerdos similares.

Se quiere la formación de consorcio de al menos tres entidades legales independientes entre sí establecidas en diferentes Estados Miembros o países asociados.

**Requisitos Consorcio:** al menos tres entidades legales independientes entre sí establecidas en diferentes Estados Miembros o países asociados. El acuerdo de consorcio deberá firmarse antes de la concesión de la propuesta.

**Cuantía:** entre 6.000.000 y 10.000.000€. No obstante, esto no impide la presentación y selección de las propuestas que pretendan obtener otras cantidades.

**Duración:** entre tres y cinco años.

**Tramitación de la solicitud:** Las propuestas deben ser presentadas a través del [portal del participante](#), en la sección “Electronic Proposal Submission”, y constan de dos partes:

- Parte A: consisten en formularios online que recogen información básica, administrativa sobre presupuestos y temas éticos.
- Parte B: deberán incluir la propuesta científica completa donde se recogerán el acrónimo, el título y el abstract de la propuesta, las secciones de S&T, impacto e implementación.

Las propuestas deberán incluir un esquema de la explotación inicial y los planes de negocio que se desarrollarán mejor en el proyecto propuesto.

Las propuestas enviadas a este *topic* se evalúan en dos fases. En la evaluación en dos fases en la primera fase se enviará una propuesta corta de entre cinco y diez folios.

Aquellas propuestas que pasen este primer cribado serán invitadas a enviar al “full proposal” o propuesta completa.

**Fecha Límite de solicitud:** 26 de marzo de 2015.

Plazo interno de IdiPaz: 18 de marzo de 2015.

**Más información:** [Web de la Ayuda](#)  
[Bases de la convocatoria](#)